

La sexualidad en la discapacidad: un debate sin resolver



Fotografía de un graffiti dedicado a las personas con discapacidad en Don Benito, Extremadura.

“La sociedad no está preparada para entender que son personas que tienen unas necesidades. Igual que comen, beben y se bañan necesitan disfrutar del sexo de alguna manera”, explica Esperanza Tascón, asistente personal.

por Yolanda Garmona, Cristina Domínguez, Emilio López y Claudio Martínez

Fotografías de elaboración propia.

Las personas con diversidad funcional, también conocidas como personas con discapacidad, necesitan tener en su día a día a un profesional a su lado

para llevar a cabo necesidades básicas, como levantarse, vestirse o comer. Sin embargo, también existen otros menesteres menos primarios como atender sus necesidades sociales y personales. Ellas van a la peluquería y a la farmacia o hacen compras por internet como cualquier persona. Pero esto no sería posible sin la profesión de la asistente personal (AP). “Lo más gratificante es verlos felices y que se sientan capaces de cualquier cosa. Un AP y un usuario se convierten en una sola persona”, explica Esperanza Tascón, asistente personal, habla del fuerte vínculo que se crea entre asistente y persona usuaria. La asistente personal mejora la autonomía y la calidad de vida de las personas con diversidad funcional o discapacidad. Su función no se limita a colaborar en tareas cotidianas como la higiene o el hogar, pues también fomentan su integración educativa y laboral, les acompañan a realizar actividades de ocio y les ayudan a tramitar cualquier tipo de gestión.

Loles, asistente personal en CODISA, explica que el objetivo es ayudarles a cumplir su proyecto de vida independiente, como lo hace cualquier persona. Los asistentes no tienen unas funciones fijas y estas varían todos los días dependiendo de lo que la persona usuaria decida. “La vida de las personas no está definida, nosotros no sabemos qué queremos hacer mañana o pasado. El usuario igual que nosotros un día va a estudiar, otro a la piscina, etc.”, explica Loles.

La profesional insiste en la importancia de su labor como un derecho y no como un medio ocasional que dependa de unas subvenciones o presupuestos limitados.

Tascón comparte esa misma visión y considera que esa proximidad que tiene que establecer con el usuario no reduce su profesionalidad, pero sí es un factor que le da cabida a conversaciones que no se podrían tener en otros hábitos, como el deseo o la intimidad. La finalidad de estos profesionales no es otra que la de darle a

las personas usarían la vida que quieren vivir. Sin embargo, hay un ámbito que también forma parte de las necesidades básicas del ser humano que el AP no puede ofrecer: la sexualidad. Según Tascón: "La sociedad no está preparada para entender que son personas que tienen unas necesidades, igual que comen, beben o se bañan, necesitan disfrutar del sexo de alguna manera".

El debate sobre la asistencia sexual

La asistencia sexual es una realidad que existe y forma parte de la vida de muchas personas con diversidad funcional. En algunos casos, como una experiencia real y en otros como un anhelo inaccesible. Loolá Pérez, psicóloga, filósofa y sexóloga feminista, defiende que la interpretación del trabajo sexual como coacción del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres es simplista y sesgada. En su artículo *Asistencia sexual: el derecho al propio cuerpo en Ethic*, ampara que aunque no se habla de derecho, sí "se puede tener sexo pagando sin que ello suponga un ejercicio de explotación". Asimismo, trata la asistencia sexual como recurso para aquellas personas "cuya discapacidad no entra en los estándares del deseo y, por tanto, no se les puede hacer responsables de que no ligan". Defiende que estas personas tienen derecho a encontrar formas de disfrutar de su sexualidad con consentimiento.

La materialidad de la asistencia sexual no elimina el estigma que se cierne sobre ella. Debido al terreno legal en el que se ejecuta y que el tema de la sexualidad aún es tabú en algunos entornos, se promueve un debate entre voces que no llegan a un acuerdo. No hay consenso entre dos grandes corrientes que introducen un dilema: ¿El placer es una necesidad?

Aunque en lo que sí coinciden es en que el acceso al cuerpo ajeno no es un derecho. Pero de ahí surgen otros grandes temas como el del placer, la necesidad y el acceso al propio cuerpo.

Mon, asistente sexual, habla sobre el trabajo sexual como paraguas que ampara muchas prácticas diversas —webcam, striptease, prostitución, masaje erótico—. "Yo no soy el foco del deseo, porque no hay una interacción. Mis manos son las que acompañan a la masturbación y por tanto, como hay una masturbación, es trabajo sexual". Mon recalca que lo que se garantiza es el acceso al propio cuerpo, que es un derecho. Esta es la diferencia que destaca con la prostitución, en la que retrata que se pactan prácticas consensuadas, pero acceder a estas no constituye un derecho.

La investigadora Catherine Albertine, traducida en *Tribuna Feminista* por Berta DG de Traductores Para la Abolición, escribe sobre el derecho al sexo con mujeres que otorga el sistema prostituidor. En el artículo *¿Servicios sexuales? para personas con discapacidad?* la compositora pelirroja gestiona el deseo de los hombres con discapacidad al mismo "derecho" que se otorga al resto de hombres, la disposición del cuerpo feme-

"Yo no soy el foco del deseo porque no hay una interacción. Mis manos son las que acompañan"

nino. "La demanda es específicamente masculina", por ende, "las mujeres y los adolescentes, en razón de un mero accidente cromosómico, son las principales víctimas".

Vanessa Gómez Bernal argumenta en contra del texto de Albertini en *Pikara Magazine*. Defiende que históricamente las personas con discapacidad han sido infan-

"Las mujeres, en razón de un mero accidente cromosómico, son las principales víctimas"

tilizadas y desprovistas de su sexualidad. Apela a las convenciones internacionales que consagran los derechos sexuales y reproductivos para la toma de decisiones libres y sin discriminación en materia de relaciones sexuales. En *Sobre asistencia sexual y el papel del feminismo en el ámbito de la discapacidad* declara que "en el caso de las mujeres con discapacidades son aún más frustrantes las barreras simbólicas y materiales con respecto a la sexualidad, ya que no entran en la sexualidad dominante y se les extirpa la capacidad de dar y recibir placer". Todo esto supone una escisión en el movimiento feminista que requiere de diálogo y debate en el que "se aplique la interseccionalidad como forma de análisis intelectual y político".

Mon también alude a la brecha de género existente: "Normalmente atiendo siempre a hombres cis, heterosexuales, blancos, de unos 30 a 60 años. En cuatro años solo he atendido a una mujer". Por

ello la necesidad de aplicar la interseccionalidad, porque "hay dos ejes de opresión, por ser mujer y por tener discapacidad". Es común en todas las voces la defensa de que tradicionalmente el trabajo sexual ha sido consumido por hombres y ejercido por mujeres. Además, Mon menciona la brecha social existente a nivel de clase. El acceso a la asistencia, al ser un terreno legal, no está subvencionado como sí lo está la asistencia personal. Por ello, solo pueden

da a visibilizar la idea de la asistencia sexual como un apoyo al propio cuerpo y a generar un espacio de encuentro entre personas con diversidad funcional y asistentes sexuales.

Los grupos de reproducción asistida que proporcionan la seguridad social pueden apoyar a una persona con diversidad funcional que deseé reproducirse, pero es más complejo cuando se trata del placer.

En las películas, en las series e incluso

pezó a explorar su cuerpo en términos sexuales. Sin embargo, no podía hacerlo, ya que tenía dificultad para acceder a él. Sus primeras experiencias llegaron una década después de lo que hubiera deseado, y con unas condiciones muy precarias por la falta de información.

La asistencia personal sí se enmarca en la legalidad, pero la asistencia sexual es un servicio que no se ofrece y al que no todas las personas tienen acceso, mucho menos si no obtienen información sobre



Personas con diversidad funcional en el centro Entre Ollivos, en Úbeda.



Esperanza Tascón trabajando como asistente personal con un residente.

acceder aquellas personas que dispongan de un nivel adquisitivo medio-alto.

La asistencia sexual sigue interpellando a la sociedad para ver hasta qué punto está dispuesta a reconocer el deseo y el placer como parte de una vida digna.

La asistencia sexual, la gran desconocida
"Es recomendarlo que puedas tener apoyo para reproducirte, pero no tengas ningún tipo de apoyo para conocer tu cuerpo, para poder vivir la sexualidad mínimamente", afirma Antonio Centeno, fundador de la web *asistenciasexual.org*.

El cuerpo de Centeno se vio afectado por una lesión medular cuando era joven. Con el paso del tiempo incrementó su preocupación sobre el acceso a su propio cuerpo, lo que le impulsó a crear la organización. Esta plataforma está destina-

"Es como si tu cuerpo fuese una especie de contenedor en el que estás tú pero no eres tú"

en la literatura se enseña que el cuerpo de una persona con discapacidad no es deseable ni deseante. Desde la infancia se incorpora esta idea de manera inconsciente. "Es como si tu cuerpo fuese una especie de contenedor en el que estás tú, pero no eres tū", opina Centeno. El estaba en plena adolescencia cuando em-

su existencia. En el año 2012, a raíz del estreno de la película *Las Sesiones*, comenzó el debate social acerca de la figura del asistente sexual, entendido como una forma de prostitución especial. Sobre esto, Centeno asegura que aquella terminología no era muy aceptada entre las personas con discapacidad. "Nos gusta el transporte para todos, nos gusta la escuela para todos, y si alguien quiere utilizar la prostitución, pues que sea de todos", explica Centeno.

Pero, ¿la sexualidad es un derecho? Para la justicia, la sexualidad es un derecho negativo, es decir, no se puede prohibir. Sin embargo, los poderes públicos, no tienen la obligación de prestar los apoyos necesarios para que se pueda ejercer. El acceso al propio cuerpo

MITOS SOBRE LA ASISTENCIA SEXUAL

Ana Pollán, doctora en Filosofía, abordó en 2017 los mitos sobre la asistencia sexual, en *Pikara Magazine*. En su artículo *Cinco mitos sobre la asistencia sexual*, se posiciona en contra de estos servicios y argumenta para demostrar los mitos que los envuelven.

Mito 1: "La asistencia sexual es una necesidad"

El sexo no es un derecho ni una necesidad, sino un deseo. Siguiendo esto, la asistencia sexual no cubre ninguna carencia.

Mito 3: "Las personas con diversidad funcional no son deseables"

Mito 2: "La asistencia sexual y la prostitución no tienen relación"

La prostitución no se justifica porque existan hombres que no tienen sexo. No debería justificarse la asistencia sexual por el mismo motivo.

Mito 4: "Negar la asistencia sexual es un ataque a las personas con discapacidad"

Aceptar que la corporalidad diversa no es deseable es estigmatizante y no ayuda a eliminar prejuicios.

Mito 5: "No es necesaria la perspectiva de género en este tema"

La mayoría de quienes han recurrido al trabajo sexual son hombres, y son las mujeres las que ponen su cuerpo.

La imposibilidad de masturbación se podría paliar con juguetes eróticos especializados. Respecto al estigma del deseo a las personas con diversidad, se apunta de nuevo a que sentir placer no es una necesidad.



Persona residente del centro Entre Olivos dibujando con una asistente personal.

en términos sexuales no se facilita desde el Estado. Contino comenta que si desde las administraciones se diera respuesta a esta problemática, se evitaría que quienes tienen diversidad funcional "queden expoliados de sus cuerpos".

A partir del debate que se generó, decidí elaborar junto con Raúl de la Morena el documental *Yes We Fuck*, una pieza que muestra a través de casos reales que la práctica de la sexualidad no entiendo de discapacidad. Su interés por visibilizar esta cuestión le motivó a poner en marcha la web asistenciasexual.org, que cuenta actualmente con más de 1200 personas inscritas. Esto, según los creadores, indica que "el proyecto es necesario y tiene sentido".

Antonio Certero afirma que las personas adultas necesitamos una vida propia con nuestro espacio, nuestra vida cotidiana y bajo nuestra responsabilidad y libertad. Sin embargo, la sexualidad de personas con diversidad funcional sigue siendo objeto de debate.

El rol que desempeñan las familias

La falta de información acerca de la asistencia sexual provoca el desconcierto de las personas con discapacidad y de sus familias. Según el manual de *Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo* creado por la asociación Liber, muchas de estas personas no reciben información sobre cómo gestionar su vida sexual o reproductiva y desconocen cuáles son sus derechos. Este manual ampara que la educación e información sexual también deben adaptarse y dirigirse a las personas con discapacidad y a sus familias, quienes

en muchas ocasiones son su apoyo más directo. La escasez de conocimiento genera que las madres y padres no sepan qué hacer para acompañar o ayudar a sus hijas e hijos con su sexualidad. "No hay suficiente información u orientación. Es un tema tabú y las familias no están preparadas para ese tema", afirma Lola Cañizares, madre de un chico con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Cañizares, al igual que muchas madres, saben la preocupación que existe en torno a la sexualidad de sus hijos e hijas, pero desconocen cómo afrontar que un o una

"No hay suficiente información u orientación. Es un tema tabú y las familias no están preparadas"

asistente sexual ayude a sus parientes.

"Yo comencé a la madre de un chico con parálisis cerebral que ha llegado a masturbar a su hijo porque tenía crisis muy grandes", cuenta Cañizares.

A menudo, la asistencia sexual es abordada desde el miedo y la inseguridad, porque se desconocen los apoyos existentes. La figura del asistente sexual no lleva a cabo prácticas sexuales, sino que interviene en el acompañamiento sexual y en la autoexploración de las personas con discapacidad.

La asistencia sexual y la mirada legal

La sexualidad y la discapacidad siguen siendo un tema incómodo por el exceso de prejuicios. Las personas con diversidad funcional también tienen derechos y necesitan apoyo en su vida cotidiana. La profesión de la asistencia personal es clave y garantiza la vida independiente, sin embargo, acceder al propio cuerpo y a la sexualidad sigue siendo un ámbito sin regular.

En España, la asistencia sexual se ha entrelazado en numerosas veces con la prostitución. Ambas prácticas se encuentran dentro de la ilegalidad, es decir, no están prohibidas ni es un delito ejercerlas de manera voluntaria, pero tampoco son consideradas actividades laborales. Las dos prácticas son labores sexuales que conllevan un intercambio de dinero, aunque cada una de ellas puede cumplir una función distinta. Permanecen en un limbo jurídico, lo que hace que formen parte de un debate complejo y abierto.

En otros países como Suiza la prostitución es legal y quienes la ejercen acceden a ciertos derechos sociales. En el caso de Alemania, se legalizó la prostitución en 2002 y se dio un paso más en 2017 con la *Ley de Protección de las Personas Prostituidas*. Sobre la asistencia sexual, aunque está regulada dentro de los trabajos sexuales y esto ha permitido la apertura de debates más transparentes, sigue estando estigmatizada socialmente.

Si bien hay algo que no es una opción es el silencio. La falta de educación sexual adaptada y las carencias en las políticas públicas no hacen que el deseo de estas personas desaparezca, pero sí que siga siendo invisibilizado. El cuerpo de las personas con diversidad funcional es tratado como algo ajeno a la sexualidad y al placer.

Al fin y al cabo, este debate refleja la sociedad de hoy en día y los prejuicios que siguen presentes. Las personas con discapacidad, al igual que todo el mundo, tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo, y mientras la asistencia sexual siga al margen del discurso político y las leyes, muchas de ellas seguirán viviendo su intimidad en silencio. La educación sexual también es interseccional y debe atender a todas las corporalidades, porque la sexualidad es diversa.